

COMISIÓN

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 12 de noviembre de 1991

por la que se modifica la Decisión 86/473/CEE en lo que se refiere a la lista de los establecimientos de Uruguay autorizados para la importación de productos a base de carne en la Comunidad

(91/608/CEE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Vista la Directiva 72/462/CEE del Consejo, de 12 de diciembre 1972, relativa a problemas sanitarios y de policía sanitaria en las importaciones de animales de las especies bovina, porcina, ovina y caprina y de carnes frescas o de productos a base de carne procedentes de terceros países ⁽¹⁾, modificada en último lugar por la Directiva 91/497/CEE ⁽²⁾ y, en particular, el apartado 1 del artículo 4,

Considerando que la lista de establecimientos de Uruguay autorizados para la importación de productos a base de carne en la Comunidad ha sido establecida inicialmente en la Decisión 86/473/CEE de la Comisión ⁽³⁾, cuya última modificación la constituye la Decisión 87/425/CEE ⁽⁴⁾;

Considerando que una nueva inspección comunitaria *in situ* de los establecimientos de productos a base de carne de Uruguay ha revelado que el nivel de higiene de un establecimiento ha experimentado cambios con relación a la inspección precedente;

Considerando que es necesario modificar en consecuencia la lista de establecimientos;

Considerando que las medidas previstas en la presente Decisión concuerdan con el dictamen del Comité veterinario permanente,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se sustituye el Anexo de la Decisión 86/473/CEE por el Anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 12 de noviembre de 1991.

Por la Comisión

Ray MAC SHARRY

Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO nº L 302 de 31. 12. 1972, p. 28.

⁽²⁾ DO nº L 268 de 24. 9. 1991, p. 69.

⁽³⁾ DO nº L 279 de 30. 9. 1986, p. 53.

⁽⁴⁾ DO nº L 228 de 15. 8. 1987, p. 45.

ANEXO

LISTA DE ESTABLECIMIENTOS

| Número de registro | Establecimiento | Dirección |
|--------------------|-----------------|------------------------|
| 2 | Colonia | Tararias, Colonia |
| 8 | Canelones | Canelones, Canelones |
| 30 | Incur | Fray Bentos, Río Negro |
| 35 | Brincofor | Pando, Canelones |